



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE JUJUY
JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VIOLENCIA DE GÉNERO N° 3

Oficio N° 2473

Otro

Perico, 30 de septiembre de 2025

Ref.	Expte.	Nº	VJ-13864/2025	caratulado:	"PROTECCIÓN DE PERSONA/VIOLENCIA FAMILIAR DANIELA ELIZABETH JAEL C/ ZAMBRANO MARGARITA
-------------	---------------	-----------	----------------------	--------------------	---

Radicación definida por: Competencia territorial

"

A Secretaría De Niñez, Adolescencia Y Familia

SU DESPACHO

Tengo el agrado de dirigirme a usted y de conformidad a lo dispuesto en autos del rubro a fin de poner en conocimiento el siguiente proveido a sus efectos: Ciudad Perico, 30 de septiembre de 2025. - I.- II.- Atento a lo manifestado, líbrese Oficio reiteratorio a la Secretaria de Niñez Adolescencias y Familia, a los fines de realizar el seguimiento y contención de la niña Emma Sofía Telma, de 6 años de edad, D.N.I. N.º 34.966.300, con domicilio en Mza 5 Lote 4 S/N Loteo Fiscal Aguas Calientes de la Ciudad del Carmen; debiendo presentar el Informe correspondiente, en un plazo de diez (10) días. Así también, en caso de determinar la existencia de situaciones de vulneración o amenazas de sus derechos, disponga las medidas de protección que le correspondan a dicho organismo conforme lo dispuesto en la Ley 26.061 e informe a este Juzgado Especializado. III.- Notifíquese y ofíciense.-FDO. DR. CRISTIAN ANDRES MOLINA - JUEZ - ANTE MI: DR. GONZALO ANDRES DASSORI FUNCIONARIOJUDICIAL QUE SUSCRIBE.-

Atentamente.

Firmado por Dassori, Gonzalo Andres - Prosecretario Técnico Administrativo
Enviado:

Dassori, Gonzalo Andres (30-09-2025 13:22)

Notificado:

Vidaurre, Sergio Jaime Armando (01-10-2025 08:24)

Archivos adjuntos: Sin archivos adjuntos

